



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 65

Objeto de la Inversión { Construcciones auxiliares: Apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has. del Monte nº7

Periodo que comprende la cuenta
3er. TRIMESTRE

SECCION 210

NUMERACION: FUNCIONAL 404

ECONOMICA 613

CUENTA que rinde Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO				PESETAS	CENTIMOS
Existencia anterior				0	00
Libramiento núm. <u>10.199</u> realizado en <u>9</u> de <u>junio</u> de 19 <u>65</u>				55.140	54
Total CARGO				55.140	54
DATA				DESCUENTO	
				Integro	Líquido
				Utilidades	Pagos
Gastos de <u>Jornales</u>	según documento núm.	<u>1</u>		51.800'00	51.800'00
Id. <u>Seguros Sociales</u>	Id.	Id.	núm. <u>2</u>	3.229'36	3.229'36
Id.	Id.	Id.	núm.		
Id.	Id.	Id.	núm.		
Id.	Id.	Id.	núm.		
Id.	Id.	Id.	núm.		
Total DATA				55.029'36	55.029'36
Se reintegra.				111'18	
Total igual al CARGO				55.140'54	
SALDO				—	

V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 19 65.

El Habilitado,

Juan de Arana
D.º: Juan de Arana
Madrid, de de 19
EXAMINADA Y CONFORME
EL JEFE DE CONTABILIDAD

José Julián Sastre

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,



Cuenta Construcciones Auxiliares:

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V. I, en duplicado, Cuenta justificativa del libramiento 10.199, gastos Construcciones auxiliares: Apertura de fajas cortafuegos en 10 Has. del del monte de U. P. núm. 7.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1965.
EL INGENIERO JEFE,

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Juan de Arena', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'INGENIERO JEFE' and 'DISTRITO FORESTAL DE BALEARES'.

Fdo.: Juan de Arena.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del
Ministerio de Agricultura.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados con cargo al crédito de 55.140'54 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, correspondientes al Libramiento número 10.199 realizado en 9 de junio último para atender los trabajos de construcciones auxiliares: Apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has. en el monte de U.P. nr. 7, denominado "Comuna de San Martín" y de los Propios del Ayuntamiento de Muro, y correspondiente a la Propuesta y Presupuesto formulado por este Servicio y que fue aprobado con fecha 5 de abril último por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, resolviendo autorizar un gasto total de 59.802'54 pesetas para la mencionada clase de trabajo

Con el importe justificado se ha realizado:

Apertura de fajas auxiliares de cortafuegos en el expresado Monte, que está deslindado y ordenado y de gran interés turístico, pues su límite Norte está constituido por 2'5 Kms. de magnífica playa que atrae infinidad de bañistas en la época de verano.

A todo lo largo de las carreteras dependientes de Obras Públicas, de Alcudia a Artá y del Puerto de Alcudia a Santa Margarita, así como la de Muro a San Picalfort que es de la Diputación Provincial, y a ambos lados de las mismas se ha abierto una faja de 10 metros de anchura, en las que se ha cortado el arbolado seco, se ha podado el verde, se ha desbrozado el matorral y se ha limpiado el suelo de materiales combustibles, leñosos o herbáceas.

Igual operación se ha realizado a lo largo de los caminos existentes y que además son líneas desocráticas de tramos y subtramos, como así también se ha hecho en los linderos.

A continuación se detalla la apertura de estas fajas auxiliares:

3'7 Kms. carretera	x una faja de 10 m.	= 3'7 Has.
2'1 " "	x " " 10 m.	= 2'1 Has.
1'5 " caminos	x " " 20 m.	= 3' Has.
0'6 " linderos	x " " 20 m.	= 1'2 Has.
TOTAL.....		10' Has.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1.965.
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

P.A.

EL AYUDANTE,

Javier Montaña



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Hay el escudo de España.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.- Su Ref. Su escrito.- N. Ref. P.G. núm. 119.- Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de corta-fuegos en 10 Has. en montes a su cargo.

RESOLUCANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus Presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 59'802'54 ptas.

CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el Citado Servicio Provincial.

CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, caso a que se refleje la circunstancia 2ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios de la riqueza forestal nacional.

CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración da lugar a una economía no inferior al 20% del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaria,

Este Servicio propone:

1ª La aprobación de las expresadas Propuestas y Presupuestos por un importe total de 59.802'54 ptas, para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.

2ª Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 59.802'54 ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.

N. I. no obstante acordará.- Madrid, 5 de Abril de 1965.- El Ingeniero Jefe.- Plácido Virgili.- Firmado y rubricado.- Conforme, a reserva de la Intervención.- Madrid, 5 de Abril de 1.965.- EL DIRECTOR GENERAL.- Salvador Sánchez Herrera.- Firmado y rubricado.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Nº del asiento 86.- Madrid, 19 de Abril de 1965: El Jefe de Contabilidad.- Firma ilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 19 de Abril de 1965.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.- Rubricado.

El escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se emite, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar -

cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria. -----

Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 28 de Abril de 1965.- EL INGENIERO JEFE.- Firma ilegible.- Rubricado Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello circular en tinta violeta en el -que se lee: Ministerio de Agricultura.- Serv. de Defensa de los Montes contra los Incendios.- Dirección General -de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Un sello rectangular -en tinta violeta en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial Servicio de Defensa de los Montes Contra los Incendios.- 28-ABR-1965.- Salida núm 307.- Un sello con el escudo de Montes.- Distrito Forestal de Baleares.- 6-MAY-1965.- En trada nº 979.-----



ES COPIA
INGENIERO JEFE

Juan de Arana

FECHA: Juan de Arana.

Propuesta de construcciones auxiliares: apertura de faenas por todo el 1965
toras de cortafuegos en 10 Has. -- Monto de U.P. n° 7 "Cna de San Martín".

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

[illegible]

Propuesta de Construcciones auxiliares: Apertura de fajas protecto-de 196 5.
ras de cortafuegos en 10 Has.- Monto de U.P. nº. 7 "Cna. de San Martín".

RELACIÓN número **2** de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES,
 que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
<u>SEGURO DE ACCIDENTES</u>	
4'52 % s/ 51.800'00 pesetas de jornales.....	2.341'36
<u>MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL AGRARIA.</u>	
5 obreros eventuales: 3'- pesetas x 296 jornales.....	888'00
TOTAL.....	3.229'36

Importa esta relación **TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE Y NUEVE** ----- pesetas

TREINTA Y SEIS ----- céntimos

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1965.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de "CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT" figura el recibo original del pago de 4,52% por Seguro de Accidentes correspondiente al 3º trimestre de 1.965, de pesetas 12.413,29; detallándose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copia del recibo, como se venia haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las Cuentas a rendir por este Servicio y cuyo detalle es como sigue:

CONCEPTOS	JORNALES	4.52% Ptas
Cultivo Vivero Central de Manut	33.377,50	1.508,66
Vigilancia Incendios Montes de U.P. nos. 1 y 2, 1-4, y 2-4, 3, 3-4, 4, 5, 6 y 7.....	205.570,00	4.771,76
Mejora de Pastizales	51.050,00	2.307,46
Fajas Cortafuegos	51.800,00	2.341,36
25 señales carretera indicadoras Peligro de Incendio.....	10.500,00	474,60
Trabajo Mejoras Monte nº 3	4.913,00	222,06
Trabajo Mejora n.º Monte nº 7	1.400,00	63,28
Jornales Tasa 21.03, personal contratado ..	1.020,00	46,11
Jornales Tasa 21.14, personal contratado ..	15.000,00	678,00
TOTAL ABONADO SEGURO ACCIDENTES 3º TRIMESTRE.....		12.413,29

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 1.965, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con fecha 22-10-65, se extiende la presente Certificación en Palma de Mallorca a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que han sido adhoridos a la Libreta Empresarial número 07/A 5574, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, Comisión Local de Muro del Ayuntamiento de Muro, cupones por un total de OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO pesetas, que corresponden a los jornales de los trabajos de construcciones auxiliares: Apertura de fajas protectoras de Cortafuegos en 10 Has. en el Monte de U.P. nº. 7 "Comuna de San Martín", durante el tercer trimestre del año en curso.

Lo que hago constar como comprobante de cotización complementaria por cuota Empresarial de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que, en cumplimiento de la norma 3ª de la Circular del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 15 de marzo de 1965 y registro de salida 1001, los Honorarios de Dirección a que se contrae la presente cuenta asciende a la cantidad de 3.108,00 pesetas, igual al 6 % sobre Ejecución Material de 51.800,00 pesetas del crédito de 55.140,54 pesetas que se justifican correspondientes al mandamiento de pago número 10.199 cobrado el día 9 de junio del año actual, para trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras cortafuegos en 10 Has. en el monte de U. P. núm. 7, durante el 3er. trimestre del año en curso, con cargo a la Propuesta y Presupuesto formulado por este Servicio y que fue aprobada con fecha 5 de abril de 1965 por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, por Delegación del Excmo. Sr. Ministro del Departamento, resolviendo autorizar un gasto de 59.802,54 pesetas para la mencionada clase de trabajos.

Y para que conste y sirva de base a las liquidaciones trimestrales de HONORARIOS, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a 14 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARNA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O : que, en cumplimiento de la norma 3ª de la Circular del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de fecha 15 de marzo de 1.965 y registro - de salida nº. 1001, los Honorarios de Redacción de Proyectos de obras y trabajos - Tarifa 14-b de la Tasa 21.14 - a que se contrae la presente cuenta asciende a la cantidad de 1.554'00 pesetas, igual al 3 % sobre Ejecución Material de 51.800'00 pesetas del crédito de 55.140'54 pesetas que se justifican, correspondiente al mandamiento de pago número 10.199 cobrado el día 9 de junio del año actual, para trabajos de Construcciones auxiliares: Apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has. del monte de U.P. nº. 7, durante el tercer trimestre del año en curso, con cargo a la Propuesta y Presupuesto formulado - por este Servicio y que fue aprobada con fecha 5 de abril último por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, resolviendo autorizar un gastos de - - - 59.802'54 pesetas para la mencionada clase de trabajos.

Y para que conste y sirva de base a las Liquidaciones trimestrales de HONORARIOS, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco:



Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 111'18 pesetas importe del reintegro por el sobrante del Libramiento nº. 10.199 percibido el día 9 de junio del corriente año para trabajos de construcciones auxiliares: Apertura de fajas -- protectoras de cortafuegos en 10 Has. del monte de U.P. nº. 7 "Comuna de San Martín".

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1965.

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Reintegro al Libramiento número 10.199

REFERENCIA

Liquidación.....

Libro..... Folio.....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baldeares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CIENTO ONCE pesetas con DIEZ Y OCHO céntimos, importe del reintegro por el sobrante del Libramiento número 10.199 percibido el día 9 de junio del corriente año, para trabajos de construcciones auxiliares: Apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has. del Monte de U.P. nº. 7 "Comuna de San Martín" - - - - -

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 30 de septiembre de 1965

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 5 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son

7/11118/

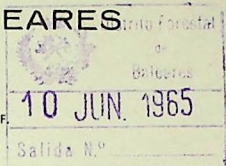
ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA



SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 10199 de ptas. //55.140'54// con cargo a la Numeración Funcional 404 y Económica 613, para los trabajos de Construcciones Auxiliares: aperturas de fajas protectoras Corta-fuegos en 10 Has. de Montes a su cargo-- -- -- -- --

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de junio 1965

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.

MADRID. 2556

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal.

MADRID. 2557

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU ESCRITO

N. REP.



ASUNTO:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has., (ejecución material).

Dios guarde a V.I muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sección 21ª.

NUMERACION		LIBRAMIENTO		JUSTIFICACION	
Económico	Funcional	Fecha de la petición de fondos.	Fecha de cobro	Fecha	Cantidad
613	404	18-5-65	10199	9 - 6 - 65	55.140'54

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID 2532
Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios. MADRID 2533

CORREOS

POR AVION

FRANQUICIA

CERTIFICADO

1035 En el día de la fecha del sello
se entrega en estas Oficinas de Co-
rreos de Palma, para su expedición

UN
pliegos con franquicia Oficial, cuya
procedencia acredita el sello estam-
pado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
Jefe de la Sección de Contabi-
lidad.- del Ministerio de Agri-
cultura.

M A D R I D



Petición fondos para
apertura de fajas protec-
toras de cortafuegos en -
10 Has.



Rege Salida
nº. 2448 de
7-5-65

28-4-65

Petición fondos.- Rectificación.

Ilmo. Sr.:

Adjunto al escrito de esta Jefatura arriba reseñado, remití a V.I. petición de libramiento "A JUSTIFICAR", en el modelo reglamentario A-ADOP-JUSTIFICAR, para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has..

Como dicha petición adolece del error de haberse incluido en la misma el total de la Propuesta aprobada para el expresado trabajo y por lo tanto la parte correspondiente a Honorarios, que es objeto de otra tramitación, ruego a V.I. tenga a bien anular la misma y sustituirla por la presente, importante 55.140'54 pesetas de Ejecución Material.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del
MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA
Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS**

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de
Baleares.
PAIÑA DE MALLORCA

Para abonar a la c/c. "Fondos del Tesoro a Justificar-Ministerio de Agricultura-Distrito Forestal". Banco de España.

Sección

212

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios

ADOP-JUSTIFICAR

Caja pagadora

Baleares

Aplicación

404-613

65

Fecha

Núm.

C

Importe

Nº 0005544

T E X T O

I M P O R T E

Para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has (ejecución material)

55.140,54

Integro:
(en letra)

CINCUENTA Y CINCO MIL CINIENTO CUARENTA pesetas con
CINCUENTA Y CUATRO céntimos

55.140,54

APLICACION
PRESUPUESTARIA

Ejercicio

1965

Cuenta número

404-613

Propuesto el pago, el día

El

Intervenido, el día

El

PAGUESE. Fecha

El

Coibrado dia 9-6-65, Libramiento N° 10.199

CORREOS



1711

FRANQUICIA

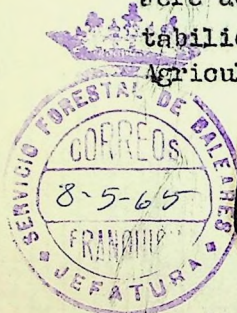
CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello
se entrega en estas Oficinas de Co-
rreos de Palma, para su expedición

UN
pliegos con franquicia Oficial, cuya
procedencia acredita el sello estam-
pado en la presente factura

Dirigido al Ilmo. Sr.
Jefe de la Sección de Con-
tabilidad del Ministerio de
Agricultura.

M A D R I D



Petición Fondos.-Con-
strucciones auxiliares:
apertura de fanjas pro-
tectoras de cotafuegos.

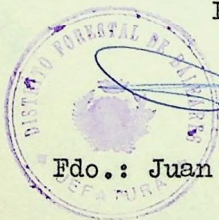
	Distrito Forestal de Peñacoles
7 MAY. 1965	
Salida N.º 2448	

Petición Fondos. 28-4-65

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando lo ordenado por V. I., en su escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de remitirle petición de Libramiento "A JUSTIFICAR", en el modelo reglamentario ADOP-JUSTIFICAR, para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fanjas protectoras de cortafuegos - en 10 Has.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del
MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID:

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA
Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS**

ANULADO

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de
Baleares.
PALMAD DE MALLORCA.-

Para abonar a la c/c. Fondos del Teso-
ro a Justificar-Ministerio Agricultura-
Distrito Forestal. Banco de España.

ADOP-JUSTIFICAR

Caja pagadora

Baleares

Aplicación

404-613

65

Fecha

Núm.

C

Importe

Sección

218

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
Servicio de Defensa de los Montes contra Los Incendios

Nº 0005543

T E X T O

I M P O R T E

Para atender a los trabajos de construcciones au-
xiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos
en 10 Has.

59.802,54

Integro:
(en letra)

CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOS pesetas con
CINCUENTA Y CUATRO céntimos

59.802,54

Ejercicio

1965

Propuesto el pago, el día

El

Intervenido, el día

El

PAGUESE. Fecha

El

Cuenta número

404-613

APLICACION
PRESUPUESTARIA



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Hay el escudo de España.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de defensa de los Montes contra los Incendios.- Su Ref. Su escrito.- N. Ref. P.G. num. 119.- Examinadas las Propuestas y Presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has. en montes a su cargo.-

RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que sus presupuestos, integrados con las partidas necesarias para su ejecución por gestión directa de la Administración, suman en conjunto un total general de 59.802'54 ptas.-

CONSIDERANDO que las propuestas de que se trata, corresponden a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.-

CONSIDERANDO que es necesario acelerar la ejecución de los trabajos de referencia, para que puedan llevarse a cabo en el tiempo previsto, como a que se refiere la circunstancia 2ª del artículo 58 de la Ley de Administración y Contabilidad, y conseguir una mejor defensa contra los incendios de la riqueza forestal nacional.-

CONSIDERANDO que la ejecución de los trabajos por Administración da lugar a una economía inferior al 20% del importe del Presupuesto por Contrata, puesto que de este modo se elimina el beneficio industrial y demás gastos que la contrata ocasionaria,-

Este Servicio propone:

1ª La aprobación de las expresadas Propuestas y Presupuestos por un importe total de 59.802'54 ptas. para la ejecución por Administración de la totalidad de los trabajos.-

2ª Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en este Ministerio, se autorice un crédito de 59.802'54 ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V.I. no obstante acordará.- Madrid, 5 de Abril de 1965.- El Ingeniero Jefe.- Plácido Virgili.- Firmado y rubricado.- Conforme, a reserva de la Intervención.- Madrid, 5 de Abril de 1965.- EL DIRECTOR GENERAL.- Salvador Sánchez Herrera.- Firmado y rubricado.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Nº del asiento 86.- Madrid, 19 de Abril de 1965: El Jefe de Contabilidad.- Firma ilegible.- Rubricado.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 19 de Abril de 1965.- El Interventor Delegado.- Firma ilegible.- Rubricado.-

El escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADP-J acompa-

mando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 28 de Abril de 1965.- EL INGENIERO JEFE.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Babares.- Hay un sello circular en tinta violeta en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los montes contra los incendios.- Un sello de Salida num. 307.- Un sello de entrada nº 979.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana
FECH.: Jun de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU ESCRITO

N. REP.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECCION 21.

NUMERACION Economico Funcional	Fecha de la petición de fondos.	LIBRAMIENTO		JUSTIFICACION	
		Número	Fecha del Cobro	Pesetas	Fecha Cantidad
613	404			59.802,54	
	7 mayo 1965				

ASUNTO:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fejas protectoras de cortafuegos en 10 Has.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,

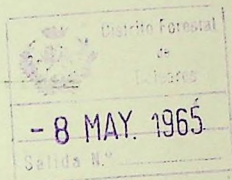


Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios. ²⁴⁵⁰ MADRID

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL. ²⁴⁴⁹

MADRID.



Ilmo. Sr.:

Como continuación a mi escrito núm. 2449 de fecha 7 de los corrientes, y por haber padecido un error al consignar la cantidad solicitada para su libramiento por el total de - 59.802,54 pesetas, ruego a V.I. tenga a bien anular dicha comunicación y tome en cuenta la que se le adjunta en la cual se hace constar la cantidad correcta que se solicita y que asciende a 55.140,54 pesetas y que es la que corresponde a la Ejecución Material de la Propuesta.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1965.
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.

MADRID.

Como continuación a mi escrito núm. 2450 de fecha 7 del actual, y por haber padecido un error al consignar la cantidad solicitada para su libramiento, ruego a V. I. - tenga a bien anular dicha comunicación y tome en cuenta la que se le adjunta en la cual se hace constar la cantidad correcta que se solicita y que asciende a 55.140,54 pesetas y no 59.802,54 como se habían solicitado, ya que esta cantidad es la que corresponde a la ejecución material de la Propuesta.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1.965.
El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa
de los Montes contra los Incendios.

MADRID=

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU ESCRITO

N. REP.

REF.

ASUNTO:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: apertura de fajas protectoras de cortafuegos en 10 Has., (ejecución material).

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1.965.

EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sección 21ª

NÚMERO DE LA PETICIÓN DE FONDO	FECHA DE LA PETICIÓN DE FONDO	FECHA DE COBRO	JUSTIFICACIÓN	
			Fecha	Cantidad
613	18-5-65	9-6-65	55.140,54	

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.
Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.

2278
MADRID
2279
MADRID

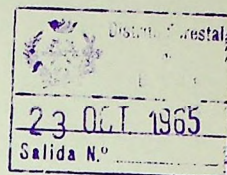
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 4 0
PALMA DE MALLORCA

SU ESCRITO

N. REF.



ASUNTO:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para atender a los trabajos de construcciones auxiliares: Apertura de fajas cortafuegos en 10 Has. del monte - de U. P. núm. 7., por su ejecución material.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1965.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECCION 21a.

NUMERACION

Fecha de la

LIBRAMIENTO

Fecha

JUSTIFICACION

cantidad

Economico Funcional

petición de

Fecha del cobro

Pesetas

55.140,54

55.140,54

613

404

17 de mayo 65

10.199

9 de junio 1965

55.140,54

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 294

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Defensa de los Montes contra los Incendios. MADRID. 295